

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

RESOLUCIÓN N° 329/16-D.R.H. SAN LUIS, seis de diciembre de dos mil dieciséis.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR a la Dra. **FATIMA VEGA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 9-12-16 y hasta las 7,00 del día 12-12-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. DARIO EDUARDO VILLAROEL.-

II) COMISIONAR a la Sra. **ANGELA FABIANA CASTILLO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “Evento de Presentación del Premio Nacional a la Calidad de la Justicia”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15-12-16. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida.-

III) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA CECILIA HANG**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 25-11-16.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 6 de Diciembre de 2016.-